



RESOLUCIÓN Nro. 242
(5 de octubre de 2021)

“Por el cual se encarga a un docente de Planta en un cargo de Carrera Administrativa de la Universidad”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Director de Bienestar Institucional, Código 230, Grado 03, de la planta global de personal administrativo de la Universidad, se encuentra en vacancia definitiva a partir del 22 de septiembre de 2021.

Que mediante Acuerdo N° 005 de 21 de julio de 1999 expedido por el Consejo Superior Universitario, se adoptó la planta global de personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo que el Cargo de Director de Bienestar Institucional, Código 230, Grado 03, es un cargo de carrera administrativa.

Que el artículo 102 del Acuerdo 11 de 2002 Señala: **Encargo:** *“Hay encargo cuando se designa temporalmente a un docente de carrera para asumir total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta absoluta o temporal de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Mientras dure el encargo, el docente de carrera tiene derecho, a escoger entre la asignación como Docente, o la asignación del otro empleo”.

Que, dentro de una de las funciones estatutarias, contempladas en el artículo 16, específicamente lo previsto en el literal b) del Estatuto General de la Universidad- Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997, expedido por el Consejo Superior Universitario, el Rector de la Institución ejerce la capacidad nominadora en la Universidad, de acuerdo con la Ley y los reglamentos.

Que el profesor **WILSON DIAZ GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.79.792.252, se encuentra vinculado en la Universidad desde el 15 de septiembre de 2008, como docente Tiempo Completo, Categoría Titular, adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa se hace necesario encargar al profesor **WILSON DIAZ GAMBA**, ya identificado, quien cumple los requisitos para desempeñar el cargo de carrera administrativa de Director de Bienestar Institucional, Código 230, Grado 03, a partir del 05 de octubre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto este despacho.



RESOLUCIÓN Nro. 242
(5 de octubre de 2021)

“Por el cual se encarga a un docente de Planta en un cargo de Carrera Administrativa de la Universidad”

RESUELVE:

ARTICULO 1° Encargar al profesor **WILSON DIAZ GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.79.792.252, en el cargo de Director de Bienestar Institucional, Código 230, Grado 03, a partir del 05 de octubre de 2021, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2°. El profesor **WILSON DIAZ GAMBA**, tiene derecho a escoger entre la remuneración como docente de planta de la Universidad o la asignación del otro empleo.

ARTICULO 3°. Comuníquese el presente Acto Administrativo al docente **WILSON DIAZ GAMBA**.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de octubre de 2021

RICARDO GARCÍA DUATE
Rector

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Aprobó	Asesor Rectoría	Milena Isabel Rubiano Rojas	
Revisó	Secretaria General	Adriana Sandoval Castiblanco	
Revisó	Jefe División Recursos Humanos	Jorge E. Vergara Vergara	
Proyectó	Profesional Universitario	Carmen Delgado N.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			